

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según el programa de objetivos que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para 2018, los efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados a protección de personalidades se incrementaron en 119 en 2017 respecto de 2016 y así pasaron de 902 a 1.021. A la vez que vemos este incremento de efectivos dedicados a la protección de personalidad, leemos en el Diario.es que, el exministro Soria sigue usando a la policía a su antojo dos años después de cesar en el cargo.

Dados los escasos recursos policiales disponibles, debido a la política de personal llevada a cabo por el Gobierno desde 2012 y los costes adicionales que comporta esta actuación de disponibilidad de recursos públicos, por una persona que ya hace tiempo abandonó sus funciones públicas y ahora se dedica a trabajos privados lucrativos solo para su persona, parece que esto tiene que tener algún límite.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

¿Tiene previsto el Ministerio del Interior, revisar la situación de protección que dispensa desde hace ya más de dos años a José Manuel Soria?

¿Considera el Gobierno que eso responde a un uso eficiente, transparente y responsable de los recursos personales y materiales de Estado y por ende de todos los españoles?

¿Hasta cuándo va a continuar el Gobierno disponiendo de recursos públicos para facilitar la actividad lucrativa del ex ministro Soria?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de abril de 2018


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
74-Int-218-smg